



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00441742-UNC-ME#FL

EXP-2022-00441742-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Prof. Agustín Alejandro MORONI**, DNI 39.419.738 por haberse desempeñado como profesor de educación física en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00441742-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Prof. Agustín Alejandro MORONI**, DNI 39.419.738, por haberse desempeñado como profesor de educación física durante el mes de mayo de 2022, y erogar la suma total de \$ 24.000,00 (Pesos veinticuatro mil con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

